



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Competencias generales y específicas

##### Objetivos generales del título

Formar enfermeros/as generalistas competentes para el desempeño de su ejercicio, en los contextos y ámbitos de su actuación profesional con capacidades que responden a las siguientes características:

- a. Dirección, planificación, prestación y evaluación de los cuidados de enfermería, orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades, desde un punto de vista integral, solidario, cooperativo y de respeto a los derechos humanos.
- b. Desarrollo de una práctica enfermera contextualizada, aplicando conocimientos científicos actualizados en cada situación y con habilidades de aprendizaje autónomo.

Y que serán realizadas en el marco de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

#### 3.2. Competencias generales del título

Las competencias generales del título de Grado de Enfermería están reguladas por BOE de 19 de julio ((CIN/2134/2008).

Código	Definición
<b>G1</b>	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
<b>G2</b>	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
<b>G3</b>	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
<b>G4</b>	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.



Código	Definición
<b>G5</b>	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
<b>G6</b>	Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
<b>G7</b>	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
<b>G8</b>	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
<b>G9</b>	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
<b>G10</b>	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
<b>G11</b>	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
<b>G12</b>	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
<b>G13</b>	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
<b>G14</b>	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
<b>G15</b>	G15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
<b>G16</b>	Conocer los sistemas de información sanitaria.
<b>G17</b>	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
<b>G18</b>	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### 3.3. Competencias específicas del título

Atendiendo a la normativa española (CIN/2134/2008, BOE de 3 de julio), se plantean tres módulos con diferentes competencias a adquirir:

#### Módulo I: Competencias específicas que deben adquirirse de formación básica común

Código	Definición
E1.1	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
E1.2	Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
E2	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E3	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E4	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
E5.1	Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E5.2	Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
E5.3	Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
E6	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
E7	Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

E8.1	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E8.2	Establecer una relación empática con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E8.3	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E9	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E10	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia



**Módulo II: Competencias específicas a desarrollar en Ciencias de la Enfermería**

<b>Código</b>	<b>Definición</b>
<b>E11</b>	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
<b>E12</b>	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
<b>E13</b>	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
<b>E14</b>	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
<b>E15</b>	Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
<b>E16.1</b>	Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
<b>E16.2</b>	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
<b>E16.3</b>	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
<b>E16.4</b>	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
<b>E16.5</b>	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
<b>E16.6</b>	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
<b>E16.7</b>	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
<b>E16.8</b>	Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
<b>E17.1</b>	Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
<b>E17.2</b>	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.



<b>E17.3</b>	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
<b>E17.4</b>	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
<b>E17.5</b>	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
<b>E17.6</b>	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
<b>E18.1</b>	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
<b>E18.2</b>	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
<b>E19.1</b>	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
<b>E19.2</b>	Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
<b>E19.3</b>	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
<b>E19.4</b>	Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
<b>E19.5</b>	Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
<b>E19.6</b>	Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
<b>E19.7</b>	Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios
<b>E20.1</b>	Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud
<b>E20.2</b>	Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer
<b>E21.1</b>	Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores
<b>E21.2</b>	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
<b>E22.1</b>	Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
<b>E22.2</b>	Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos
<b>E23.1</b>	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería
<b>E23.2</b>	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia
<b>E23.3</b>	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
<b>E24</b>	Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
<b>E25</b>	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales



### Módulo III: Competencias específicas en Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado

Código	Definición
<b>E26</b>	Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
<b>E27</b>	Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

#### 3.4. Competencias procedentes del *Tuning*

La mayoría de las 30 competencias transversales proyectadas en el *Tuning* se encuentran incorporadas en las competencias generales y específicas de este título y se consideraran desarrolladas y evaluadas al evaluar las materias del mismo, a excepción de las competencias transversales que a continuación se detallan para la que se ha planificado su adquisición y evaluación específica en materias concretas.

Código	Definición
<b>T19</b>	Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
<b>T24</b>	Habilidad para trabajar en un contexto internacional
<b>T29</b>	Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
<b>T30</b>	Conocimiento de una segunda lengua

#### 3.5. Competencias Nucleares del título

Comunes a toda la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Código	Definición
<b>N1</b>	Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.



<b>Código</b>	<b>Definición</b>
<b>N2</b>	Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
<b>N3</b>	Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
<b>N4</b>	Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
<b>N5</b>	Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

El estudiante al finalizar el título de Grado en Enfermería será capaz de demostrar que ha adquirido las competencias establecidas atendiendo a los Criterios de Dublín (2003).

1. Poseer y comprender conocimientos de la disciplina enfermera y de otras disciplinas humanas, de la salud y sociales, que se apoyan en textos avanzados, incluyendo conocimientos de vanguardia y permiten identificar las necesidades de la vida cotidiana de las personas en sus procesos de salud y enfermedad, en los diversos contextos socioculturales.
2. Aplicar conocimientos para dar respuesta profesional a las demandas de cuidados de las personas en los diferentes contextos socioculturales, de forma individual y/o colectiva, orientadas a la promoción de hábitos de vida saludables, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades, por medio de la elaboración y defensa de argumentos, y resolución de problemas dentro del área de Enfermería.
3. Reunir e interpretar datos relevantes del ámbito profesional de la Enfermería que permitan emitir juicios reflexivos y críticos sobre temas destacados de índole social, científica o ética.
4. Desarrollar habilidades de comunicación efectiva que permitan transmitir información e ideas, identificar problemas, proponer soluciones, así como establecer y promover relaciones interpersonales satisfactorias y simétricas con un público tanto especializado como no especializado.
5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.